



CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO CINCUENTA Y CINCO

Reunidos en sesión ordinaria los miembros del Consejo Directivo, en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día dos de febrero de dos mil veinticuatro; están presentes el licenciado José Arturo Martínez Díaz, **Presidente en Funciones**; el ingeniero José Mauricio Pineda Rodríguez, Director Propietario **por el MINEDUCYT**; la licenciada Magda Lorena Ortiz de Beltrán, **por el Ministerio de Hacienda**, el licenciado Henry Alirio Díaz Constanza, **por el Sector Administrativo Activo** del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; el licenciado José Elvis Castro Pineda, **por el Sector Docente Activo**; el profesor Oscar Williams Ramírez, **por el Sector Docente Pensionado**; y el licenciado Guillermo Deras, Director Propietario **por el Sector Administrativo Pensionado**. A la fecha de la presente Acta, no ha habido nombramiento de la Presidencia de la República, del Director representante de la Secretaría Técnica y de Planificación de esta. Asimismo, se encuentra la licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Gerente.

I. Establecimiento de cuórum. Se procede a establecer cuórum y verificado, se inicia la sesión.

II. Aprobación de la Agenda. Se somete para su aprobación la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III. Lectura del acta anterior.

IV. Puntos de Presidencia:

4.1 Carta de respuesta enviada al Apoderado General de SERTRACEN S.A de C.V.,
////////////////////////////////////.

V. Puntos de Gerencia.

5. Asuntos de Reclamos.

5.1 Aprobación de Pagos de Seguros.

VI. Asuntos de la Unidad Financiera Institucional

6.1 Propuesta de inversiones

6.2 Autorización de liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional.

7.1 Informe de segundo seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024.

base en la normativa técnica y legal correspondiente se realizó el análisis de efectuar una futura inversión en subasta de LETES, CETES o BONOS, según calendarización del Ministerio de Hacienda, bajo las consideraciones planteadas en los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la colocación de depósitos e inversiones Numeral II No. 5 emitidos por el Ministerio de Hacienda, asimismo el Art. 43, inciso 4 y 5 de la Ley de La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Esta propuesta fue conocida y analizada por la Comisión de Inversiones de los Fondos de La Caja, por lo que se recomienda la inversión en LETES, CETES o BONOS, para lo cual se estará pendiente de la convocatoria que realice el Ministerio de Hacienda de emisión, de conformidad al siguiente detalle:

FECHA ESTIMADA DE APERTURA	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	ESTIMACIÓN DE RENTABILIDAD al 8,25% a 360 días
Fecha asignada en la Subasta	Ministerio de Hacienda, LETES, CETES o BONOS	Plazo y tasa asignados en la Subasta		\$400,000.00	Rentabilidad \$44,755.00
				\$150,000.00	Fondos nuevos de rentabilidad de CETES - VTHVDOM.
	TOTAL			\$550,000.00	

Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la propuesta de inversiones por la cantidad de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$550,000.00USD)** según el detalle antes presentado y se invierta en caso se reciba una nueva convocatoria del Ministerio de Hacienda de emisión de LETES, CETES o BONOS; y mientras no haya convocatoria, mantener dichos fondos disponibles en las cuentas correspondientes; **2.** Que la Unidad Financiera Institucional realice las gestiones dentro de la normativa técnica y legal correspondiente. **COMUNÍQUESE-.**

6.2 AUTORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. En virtud de lo establecido en el Art. 49 de la Ley de la Caja, el cual reza: *“La liquidación presupuestaria deberá ser presentada por la Gerencia para aprobación del Consejo Directivo, en el plazo de dos meses de haber finalizado el ejercicio anual de LA CAJA y será hecha del conocimiento de los Ministerios de Educación y de Hacienda, dentro de los ocho días hábiles subsiguientes a su aprobación”*. En este contexto, la Gerente presenta al Consejo Directivo el documento denominado **LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023**, elaborado por la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, jefa de la Unidad Financiera Institucional (UFI). Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA: 1. APROBAR** la **Liquidación Presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023**; **2.** Que la licenciada Cecilia Beatriz Soriano Mendoza, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, realice las gestiones

correspondientes para la remisión del referido documento al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. **COMUNÍQUESE-**.

VII. Asuntos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Institucional

7.1 INFORME DE SEGUNDO SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2024. La Gerente presenta al Consejo Directivo el **Informe Ejecutivo del segundo seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024**, elaborado por el licenciado Jorge Alberto Canales Blanco, jefe de Planificación y Desarrollo Institucional. En dicho informe se detalla de manera gráfica el comportamiento de variables en cuanto a: ingresos por primas, reclamos, gastos operativos y administrativos, intereses financieros, entre otros. Analizado y discutido el punto el Consejo Directivo **ACUERDA:** Darse por enterados del resultado del segundo seguimiento al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. **COMUNÍQUESE-**.

Asuntos varios: no hubo.

CONVOCATORIA. El Presidente en Funciones convoca a los Señores Directores para el viernes nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, a partir de las ocho horas y treinta minutos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta a las once horas de su fecha.

Lcdo. José Arturo Martínez Díaz
Presidente en Funciones

Lcda. Magda Lorena Ortiz de Beltrán
Directora Propietaria por el Ministerio
de Hacienda

Ing. José Mauricio Pineda Rodríguez
Director Propietario por el Ministerio de
Educación, Ciencia y Tecnología

Lcdo. José Elvis Castro Pineda
Director Propietario por el Sector
Docente Activo del MINEDUCYT

Lcdo. Henry Alirio Díaz Constanza
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del MINEDUCYT

Prof. Oscar Williams Ramírez
Director Propietario por el Sector
Docente Pensionado del MINEDUCYT

Lcdo. Guillermo Deras
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del MINEDUCYT

Lcda. Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Gerente